

| | | |
|--|---|---|
| DOCUMENTO CERTIFICADO DE ACUERDO: Certificación AY-PL-29/11/2018-10 Moción CONJUNTA DE TODOS LOS GRUPOS MUNICIPALES DÍA 3 DICIEMBRE (PERSONAS CC., DISCAPACIDAD) (versión 3) | IDENTIFICADORES | |
| OTROS DATOS Código para validación: MDY1Z-LO0YC-NNOIB Fecha de emisión: 13 de diciembre de 2018 a las 14:45:54 Página 1 de 2 | FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Secretario de AYUNTAMIENTO DE PINTO Firmado 10/12/2018 11:13 2.- ALCALDE de AYUNTAMIENTO DE PINTO Firmado 10/12/2018 13:17 | ESTADO FIRMADO 10/12/2018 13:17 |



Pza. de la Constitución, 1
 28320 - Pinto (Madrid)
 Tfno.: 91 248 37 00
 Fax: 91 248 37 02
 pinto@ayto-pinto.es
 www.ayto-pinto.es

SEC\VMVC\ss.-

D. VÍCTOR MANUEL VILLASANTE CLAUDIOS, SECRETARIO DEL ILMO. AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE PINTO (MADRID)

CERTIFICA: Que en la sesión **ordinaria** celebrada por el Ilmo. Ayuntamiento Pleno el día 29 de noviembre de 2018, estando presentes 20 de los 21 Concejales que componen la Corporación Municipal se adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo que se transcribe del borrador del acta y dice:

“6.- MOCIÓN DE LOS GRUPOS MUNICIPALES DEL PARTIDO POPULAR GANEMOS PINTO, PARTIDO SOCIALISTA Y CIUDADANOS CON MOTIVO DEL 3 DE DICIEMBRE DÍA INTERNACIONAL DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Constan en el acta las intervenciones

.../...

Sometido a votación, el Ayuntamiento Pleno, en votación ordinaria y por unanimidad de las personas presentes, **acuerda aprobar la moción conjunta de los Grupos Municipales del Partido Popular Ganemos Pinto, Partido Socialista y Ciudadanos con motivo del 3 de diciembre Día Internacional de las Personas con Discapacidad, figurando en la parte dispositiva de la moción, los siguientes acuerdos:**

PRIMERO. Instar al Ayuntamiento de Pinto a continuar adaptando paulatina y progresivamente la mejora en la accesibilidad de edificios, instalaciones municipales y espacios públicos, no sólo la referente a movilidad sino también la accesibilidad a la información.

SEGUNDO. Instar al Ayuntamiento de Pinto a continuar adaptando paulatina y progresivamente la mejora de la accesibilidad en la información en los medios de comunicación.

TERCERO: Instar al Ayuntamiento de Pinto, y concretamente a su empresa municipal Aserpinto a continuar adaptando las instalaciones de la piscina municipal a una accesibilidad universal y estudiar la ampliación del baño de personas con discapacidad para facilitar su uso por personas gran dependientes.

| | |
|--|--|
| DOCUMENTO CERTIFICADO DE ACUERDO; certificación AY-PL-29/11/2018-10 Moción CONJUNTA DE TODOS LOS GRUPOS MUNICIPALES DÍA 3 DICIEMBRE (PERSONAS CON DISCAPACIDAD) (versión 3) | IDENTIFICADORES |
| OTROS DATOS Código para validación: MDY1Z-LO0YC-NNOIB Fecha de emisión: 13 de diciembre de 2018 a las 14:45:54 Página 2 de 2 | FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Secretario de AYUNTAMIENTO DE PINTO.Firmado 10/12/2018 11:13 2.- ALCALDE de AYUNTAMIENTO DE PINTO.Firmado 10/12/2018 13:17 ESTADO FIRMADO 10/12/2018 13:17 |



Pza. de la Constitución, 1
28320 - Pinto (Madrid)
Tfno.: 91 248 37 00
Fax: 91 248 37 02
pinto@ayto-pinto.es
www.ayto-pinto.es

CUARTO: Instar al Gobierno de la Nación a fomentar la accesibilidad universal a la información, y facilitando las herramientas para que en las elecciones del 2019 los partidos políticos presenten sus programas en lectura fácil.

QUINTO. Instar al Consorcio de transporte a continuar mejorando las instalaciones de accesibilidad de todos los autobuses urbanos e interurbanos de nuestro municipio.

SEXTO. Que se publique la presente Moción en la web municipal."

Y para que conste y surta los efectos oportunos, expido la presente de orden y con el Vº Bº del Señor Alcalde, a reserva de los términos que resulten de la aprobación del acta correspondiente, (art. 206 del ROF), en la Villa de Pinto, en la fecha indicada en el margen superior.

Vº Bº
EL ALCALDE



JUSTIFICANTE DE SALIDA

Oficina: Registro General del Ayuntamiento de Pinto 00000698
Fecha y hora de presentación: 26-12-2018 10:46:24 (Hora peninsular)
Fecha y hora de registro: 26-12-2018 10:46:24 (Hora peninsular)
Número de registro: **REGAGE18s00000652044**

Interesado

Código de Origen: L01281132
Razón social: Ayuntamiento de Pinto
Dirección:
Municipio:
Provincia:
Canal Notif.:

Código postal:
País:
D.E.H:
Teléfono:
Correo electrónico:

Información del registro

Resumen/asunto: REMITE CERTIFICADO ACUERDO PLENO 29-11 "MOCIÓN TODOS LOS GRUPOS CON MOTIVO DEL 03-12 DÍA INTERNACIONAL DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD"
Unidad de tramitación de destino: Consorcio Regional de Transportes A13003093
Ref. externa:
Nº Expediente:
Observaciones:

| Nombre | Tamaño | Validez | Tipo | Observaciones |
|--------------------------------------|---|-----------------------------|-------------------|---------------|
| img20181226_10162282.pdf | 143.04 KB | Copia electrónica auténtica | Documento adjunto | |
| Código seguro de verificación (CSV): | ORVE-29285e8a5c7fc3608d788edf9a3ac1ac | | | |
| Enlace de descarga: | https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida/validar/servicio_csv_id/10/hash_firma_formularioweb/ORVE-29285e8a5c7fc3608d788edf9a3ac1ac | | | |

La oficina **Registro General del Ayuntamiento de Pinto**, a través del proceso de firma electrónica reconocida, declara que los documentos electrónicos anexados corresponden con los originales aportados por el interesado, en el marco de la normativa vigente.

De acuerdo con el art. 31.2b de la Ley 39/15, a los efectos del cómputo de plazo fijado en días hábiles, y en lo que se refiere al cumplimiento de plazos por los interesados, la presentación en un día inhábil se entenderá realizada en la primera hora del primer día hábil siguiente salvo que una norma permita expresamente la recepción en día inhábil.





JUSTIFICANTE DE SALIDA

Oficina: Registro General del Ayuntamiento de Pinto 00000698
Fecha y hora de presentación: 18-12-2018 12:04:15 (Hora peninsular)
Fecha y hora de registro: 18-12-2018 12:04:15 (Hora peninsular)
Número de registro: REGAGE18s00000559396

Interesado

| | |
|-------------------------------------|---------------------|
| Código de Origen: L01281132 | Código postal: |
| Razón social: Ayuntamiento de Pinto | País: |
| Dirección: | D.E.H: |
| Municipio: | Teléfono: |
| Provincia: | Correo electrónico: |
| Canal Notif.: | |

Información del registro

Resumen/asunto: REMITE CERTIFICADO ACUERDO JGL 29-11 "MOCIÓN CONJUNTA CON MOTIVO DEL DIA INTERNACIONAL DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD "

Unidad de tramitación de destino: Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social E05025001.

Ref. externa:

Nº Expediente:

Observaciones:

| Nombre | Tamaño | Validez | Tipo | Observaciones |
|--------------------------------------|---|-----------------------------|-------------------|---------------|
| img20181218_12024771.pdf | 141,28 KB | Copia electrónica auténtica | Documento adjunto | |
| Código seguro de verificación (CSV): | ORVE-fdda5b643b75eb21e0cceede2aa6f3ab | | | |
| Enlace de descarga: | https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida/validar/servicio_csv_id/10/hash_firma_formularioweb/ORVE-fdda5b643b75eb21e0cceede2aa6f3ab | | | |

La oficina **Registro General del Ayuntamiento de Pinto**, a través del proceso de firma electrónica reconocida, declara que los documentos electrónicos anexados corresponden con los originales aportados por el interesado, en el marco de la normativa vigente.

De acuerdo con el art. 31.2b de la Ley 39/15, a los efectos del cómputo de plazo fijado en días hábiles, y en lo que se refiere al cumplimiento de plazos por los interesados, la presentación en un día inhábil se entenderá realizada en la primera hora del primer día hábil siguiente salvo que una norma permita expresamente la recepción en día inhábil.

